



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 048

FECHA PUBLICACIÓN: 25-04-2023

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2009-00252-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	INVERSIONES PACANDE LTDA.	CONRADO JIMENEZ CARDONA	. AGREGA COMISORIO SIN DILIGENCIAR Y PONE EN CONOCIMIENTO	24-04-2023
2015-00224-00	EJECUTIVO SINGULAR	NEUROTOLIMA S.A.S	CLINICA MINERVA S.A. (EN LIQUIDACION)	DEJA SIN EFECTOS LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO APROBADA CON AUTO DE 27 DE OCTUBRE DE 2017, Y APRUEBA LA REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	24-04-2023
2016-00188-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA Y CIRUGÍA DE COLUMNA DEL TOLIMA S.A.S. – NEUROTOLIMA S.A.S.	LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD.	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y APRUEBA LA REALIZADA POR LA SECRETARÍA DEL JUZGADO	24-04-2023
2016-00188-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA Y CIRUGÍA DE COLUMNA DEL TOLIMA S.A.S. – NEUROTOLIMA S.A.S.	LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD.	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	24-04-2023
2019-00098-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A	BIOARROZ S.A.S., Y ÁLVARO PRADA MEDINA	CORRIGE AUTO EMITIDO EL 30 DE MARZO DE 2023	24-04-2023



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

2021-00222-00	EJECUTIVO SINGULAR	DISGESA COLOMBIA S.A.	PREVENCIÓN SALUD IPS LTDA. Y MARÍA ASTRID URIBE MONTAÑA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE	24-04-2023
2021-00222-00	EJECUTIVO SINGULAR	DISGESA COLOMBIA S.A.	PREVENCIÓN SALUD IPS LTDA. Y MARÍA ASTRID URIBE MONTAÑA	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	24-04-2023
2023-00096-00	VERBAL ESPECIAL DE VENTA DE BIEN COMÚN	SANTOS RIVEROS ANGARITA	EDILMA CASTAÑEDA DE RIVEROS, Y OTROS	AUTORIZA RETIRO DEMANDA	24-04-2023
2016-00207-02	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	MANUEL BARRETO URREGO	NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2023	24-04-2023

+

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO
Secretario